

Bogotá, D.C., 18 de diciembre de 2017

Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LÓPEZ

Director Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO -SIC-

E.

S.

D.

REF.: SOLICITANTE: OSE IMMUNOTHERAPEUTICS
TITULO: "ANTICUERPOS DIRIGIDOS CONTRA CD127"
EXPEDIENTE: NC2016/0005101

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

HELENA CAMARGO WILLIAMSON, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderada de la sociedad **OSE IMMUNOTHERAPEUTICS**, me permito allegar el presente **COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN** mediante el cual se aclara el soporte al capítulo reivindicatorio aportado el pasado 14 de diciembre de 2017, como se muestra a continuación:

1. SUSTENTO A MODIFICACIÓN DE LAS REIVINDICACIONES

Se puede encontrar sustento de la modificación realizada a la reivindicación 1, en el complemento de información presentado el pasado 14 de diciembre de 2017, en la solicitud tal como originalmente fue presentada en las página 78 y 79.

Las realizaciones preferida n° 12 en la página 78 y la realización n° 14 en la página 79.

2. En vista de lo anterior, solicito de manera respetuosa que las modificaciones con soporte en la memoria descriptiva originalmente presentada, sean tomadas en cuenta para el estudio de la presente solicitud, toda vez que los cambios propuestos se ajustan a los parámetros establecidos en el artículo 34 de la Decisión 486, pues las enmiendas efectuadas no amplían el alcance de la divulgación original.

Del Señor Director,

POSSE HERRERA RUIZ



HELENA CAMARGO WILLIAMSON

C.C. 35.455.268 de Usaquén

T.P. 76985